



Suscríbete

Home > Judicial

7 jul 2021 - 4:50 p. m.

Denuncian bombardeo militar en el que habría muerto un menor de edad en Caquetá

El joven de 17 años indígena Yeison Stiven Yule, según la Defensoría, sería víctima mortal de un reciente bombardeo del Ejército en San Vicente del Caguán (Caquetá). Mientras el defensor Carlos Camargo lamentó la muerte, los militares aseguran que fue entregado con vida al ICBF.

Redacción Judicial

Judicial





En 2019, otro bombardeo a San Vicente del Caguán, en el que murieron al menos ocho menores de edad, precipitó la salida del entonces ministro de Defensa, Guillermo Botero.

Mauricio Alvarado Lozada

Yeison Stiven Yule Pegui, un joven de 17 años perteneciente al resguardo indígena Altamira, según la Defensoría del Pueblo, habría sido víctima de un bombardeo que el Ejército realizó en San Vicente del Caguán (Caquetá) el pasado 5 de julio y en contra de disidentes de las Farc. El anuncio es del defensor del pueblo, Carlos Camargo, quien reprochó el operativo y pidió esclarecer los hechos.

Lea también: **¿Es legítimo bombardear donde hay menores de 18 años? Hablan los expertos**

“Solicitamos a las autoridades judiciales priorizar las investigaciones correspondientes sobre el hecho y validar que en la operación realizada por el Ejército no se hayan visto afectados otros menores de edad”, puntualizó Camargo Assis, quien afirmó sin dudas que Yule Pegui murió tras el bombardeo.

El posible deceso del joven, según la Defensoría, se registró en la mañana de este martes en la Clínica Medilaser de Florencia (Caquetá), y habría sido producto de una operación que se realizó, según el funcionario, en la vereda La Esperanza. Allí fueron reportados como muertos cinco disidentes de la antigua guerrilla.

“La situación desencadenada por el bombardeo contra las disidencias, pone en evidencia la grave situación de reclutamiento forzado en las zonas objeto de dominio territorial y combate por parte de estos grupos armados ilegales”, dijo Camargo y agregó que están haciendo acompañamiento a la familia del menor quien había sido víctima de reclutamiento desde hace un año, según le informó allegados del joven a un delegado del órgano defensor.

Lea también: **Encuentran a menor que sobrevivió al bombardeo contra “Gentil Duarte” en Guaviare**

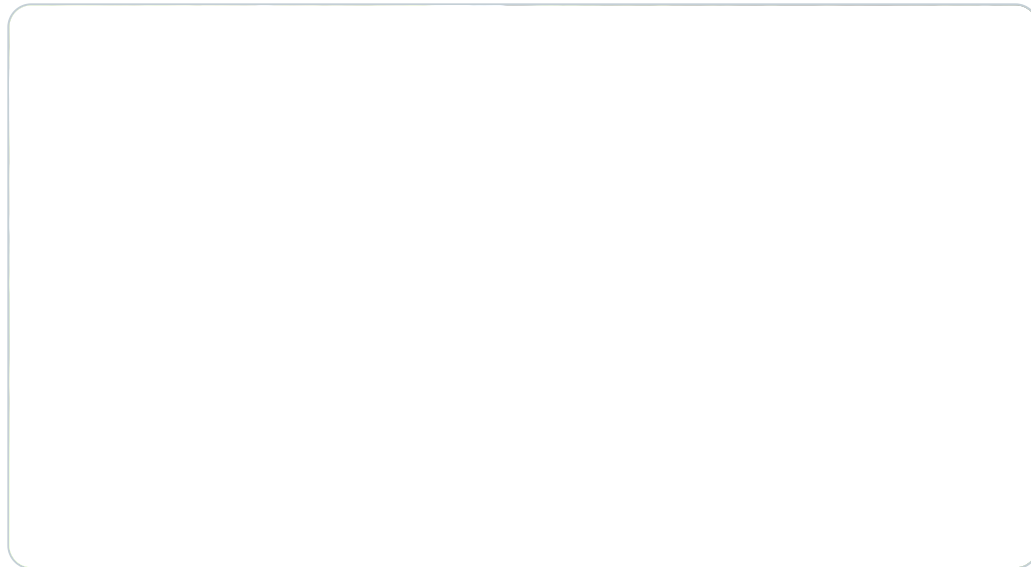


Defensoría del Pueblo 
@DefensoriaCol



1/3 “Lamento profundamente la muerte de todos los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto. Acompañamos a la familia de Yeison Yule, a través de nuestra Regional, y solicitamos a las autoridades judiciales

masculina regional, y solicitamos a las autoridades judiciales priorizar las investigaciones pertinentes”: Defensor del Pueblo.



6:31 p. m. · 7 jul. 2021



10



4



Compartir este Tweet

Camargo resaltó que un equipo de la Regional Caquetá ha hecho presencia de manera permanente en la zona de alta incidencia de reclutamiento forzado de niños y adolescentes. Los delegados están en el lugar con el fin de recibir quejas y peticiones de la comunidad, así como también evitar que los derechos de los menores sean vulnerados.

De otro lado, cabe mencionar que el pasado martes el Ejército reportó esa operación en contra de la denominada “Segunda Marquetalia”, en la que murieron cinco disidentes. Explicaron que un “menor de edad” fue recuperado y dejado a disposición del ICBF. El reporte militar da cuenta que los supuestos subversivos tenían acondicionado un lugar como centro de sus operaciones y pertenecían a la Comisión Fernando Díaz. En el lugar fueron hallados nueve fusiles, munición de diferentes calibres, equipos de campaña, radios de comunicación y artefactos explosivos.

Incluso, una fuente en el Ejército le dijo a **El Espectador** que “posterior a la operación militar, el menor fue recuperado y entregado a la Defensoría de Familia, Centro Zonal No. 1 del ICBF, regional Caquetá. A partir de esa fecha, la custodia y cuidado del menor recuperado correspondía a la autoridad a la que fue entregado. Es importante señalar que de acuerdo a la misionalidad de las Fuerzas Militares y acatando el DIH al menor se le prestó la debida asistencia humanitaria, primeros auxilios y buen trato, durante el desarrollo de la operación militar”.

Lea también: **Ordenan captura de disidente “Cristian Guerra”, presunto reclutador de menores**

Así las cosas, hay un cruce de versiones por cuenta del posible fallecimiento de Yule Pegui. El choque de información pública se da un día después de que la Fiscalía consiguiera orden de captura contra Fabián Guillermo Espinosa, alias *Cristian Guerra*, quien habría reclutado a una niña de 12 años quien murió tras una acción militar en San Vicente del Caguán, el 29 de agosto de 2019. Entonces, la versión oficial indicaba que habían muerto alrededor de 15 disidentes de las Farc, sin embargo, días después se supo que había ocho menores de edad, entre ellos la niña.

En noviembre de ese año, el entonces ministro de Defensa Guillermo Botero presentó su renuncia luego de las denuncias del senador Roy Barreras, en medio de un date de moción de censura en el Congreso. Botero precipitó lo que, al parecer, iba a ser su salida inmediata de la cartera, pues varios partidos señalaron que iban a aprobar la destitución. “La mejor decisión que pudimos adoptar fue

aprobar la destitución. La mejor decisión que pudimos adoptar fue la de atacar el crecimiento de los cultivos ilícitos. Más de 100 mil hectáreas de coca erradicadas por este Ministerio”, dijo el exministro en su carta de despedida.



Recibe alertas desde Google News

Temas Relacionados

Bombardeo a menores de edad

Bombardeo del Ejército

Muere menor de edad tras bombardeo

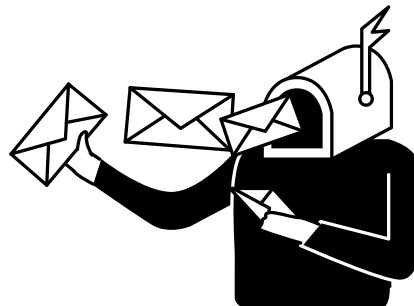
Defensoría

noticias hoy

Comparte:



1 comentario



Inscríbete a **Nuestros Newsletter**